



AYUNTAMIENTO DE PUENTE LA REINA
GARESKO UDALA
31100
NAVARRA - NAFARROA

MODELO DE ANUNCIO

PUENTE LA REINA/GARES

Aprobación inicial de modificaciones de Ordenanzas Fiscales y fijación de tasas y precios públicos para el ejercicio 2.012

El Pleno del Ayuntamiento de Puente la Reina/Gares, en sesión celebrada el día 16 de diciembre de 2.011, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Foral 2/1.995, de Haciendas Locales de Navarra, aprobó inicialmente fijar los tipos de gravamen e índices ponderadores para el próximo ejercicio del año 2.012, por lo que a impuestos municipales, tasas y Precios Públicos se refiere.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 325 de la Ley Foral 6/1.990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, el expediente queda sometido a información pública por el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de Navarra, a fin de que los/as vecinos/as e interesados/as legítimos/as puedan examinar el expediente y formular reclamaciones, reparos u observaciones. De no producirse reclamaciones en tiempo y forma, el expediente se entenderá definitivamente aprobado, procediéndose a la publicación de su texto íntegro en el Boletín Oficial de Navarra.

Puente la Reina/Gares, a 16 de diciembre de dos mil once. El alcalde; Fidel ARACAMA AZCONA.

